

LOS ATRIBUTOS REALES EN EL MEJOR ALCALDE, EL REY: SUS FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

*María Eugenia Urrutia**

Introducción

Para un estudio de la comedia española clásica del Siglo de Oro, es necesario establecer previamente las características de la sociedad española de la época, puesto que la estructura de la comedia como la de otras manifestaciones literarias y artísticas de ese momento histórico, se encuentra íntimamente relacionada con los fenómenos histórico-sociales y con la configuración social y política de la época barroca.¹

Como señala José Antonio Maravall en **Teatro y Literatura en la Sociedad Barroca**, durante el Renacimiento se produce un amplio dinamismo en la sociedad española, caracterizado por la movilidad geográfica entre las diversas regiones de la península. Se manifiesta, a su vez, una movilidad social, ocurrida en casos singulares, pero que imprime en la conciencia de los hombres del siglo XVI la idea de un mundo con posibilidades de transformación. Esta nueva visión de la sociedad trae una alteración en las relaciones individuales, y lo que es más relevante, trae alteraciones entre los grupos estamentales que constituyen la estructura social de la época, e incluso repercute en la relación de los súbditos con el poder. Los cambios experimentados en el mundo del Renacimiento son positivos en su conjunto, pero ellos repercuten en los conflictos y transformaciones que estallarán posteriormente en la sociedad barroca.²

*Prof. del NURR-Maestría en Literatura Hispanoamericana

¹ José Antonio Maravall: La Cultura de la Crisis Barroca. Historia 16, p.90

² José Antonio Maravall: Teatro y Literatura en la Sociedad Barroca. Editorial Seminarios y Ediciones, 1972. p. 9-10-11.

En efecto, el mayor dinamismo social desató una serie de trastornos y tensiones que tienen como consecuencia cambios importantes en el esquema político y social. Entre estos trastornos, se perfilan dificultades en la política económica debido al aumento poblacional, hecho que trae como consecuencia la necesidad de alimentar a grandes masas de población. Junto a ese imperativo, se evidencia la falta de empleos y el aumento de la emigración de campesinos a la ciudad. En el nivel elemental, se manifiestan tensiones entre los diversos estamentos sociales debido, principalmente, a problemas originados por la pureza de sangre, la segregación de grupos étnicos y por la postergación de grandes sectores marginados de los beneficios económicos. Por otra parte, las relaciones interindividuales muestran un abigarrado mundo social en el que se configuran numerosos tipos humanos. Precisamente, la Comedia Clásica del Siglo de Oro se hará cargo de mostrar estos tipos humanos, al mismo tiempo que las relaciones interindividuales e interestamentales y los conflictos que allí se generan, puesto que, en su carácter de espectáculo masivo, su aspiración es llegar a todos los espectadores, desde la clase alta aristocrática hasta las clases populares.³

2.-Relación Texto Literario –Público

De lo anterior se desprende que la Comedia del Siglo de Oro presenta elementos de gran interés con respecto a la sociedad, puesto que aunque no es un espejo exacto de ella, es un producto cultural condicionado por aspectos sociológicos e histórico-políticos de los cuales dará cuenta. A ello contribuye tanto la elección de los temas recurrentes, tal como son el amor, el honor, los celos, en los que se encarnan valores y sentimientos que importan a la sociedad de la época, como los diversos tipos de personajes y los conflictos que éstos experimentan, generalmente en relación a la trasgresión de estos valores como a consecuencia del enfrentamiento entre los estamentos del pueblo, representado en los labradores y la nobleza-que muchas veces, amparada en la supremacía de clase-viola la dignidad o los derechos de los vasallos.

Lope de Vega es el genial innovador y creador de la comedia nacional española. En ella se unen elementos de la tragedia clásica, y elementos pertenecientes a la antigua comedia. Entremezcla personajes de alto rango social (el rey, aristócratas,

³ Bartolomé Bennassar: Las ciudades españolas del siglo XVIII. La vida urbana. Historia 16.

nobles) y personajes plebeyos (aldeanos, labradores). Su estética es esencialmente empírica y surge en íntima relación con el fenómeno del teatro como espectáculo masivo. Lope crea una forma teatral para el gusto colectivo, aspiración que le obliga a establecer innovaciones y rompe con los preceptos de la estética clásica aristocrática y horaciana. La comedia trata de interpretar los gustos y los valores del público. Esta aspiración está explicitada en el **Arte Nuevo de Hacer Comedias**: “Como las paga el vulgo/ es justo hablarle en necio para darle gusto”⁴

La comedia clásica, como consecuencia de estos hechos, evidentemente no es un reflejo fiel de la sociedad española de la época. Presenta sectores idealizados, especialmente el estamento de la nobleza, y una nueva clase ascendente, los labradores ricos, que constituyen un poderoso elemento de propaganda ideológica del sistema monárquico-señorial, surgido a raíz de los conflictos políticos y sociales promovidos por los cambios del Renacimiento. La monarquía absoluta, apoyada en los señores de la aristocracia poseedores de las riquezas, intenta restaurar el orden social a través de un gobierno sólidamente cimentado en la estructura estamental de la sociedad, en la cual cada individuo tiene su puesto. Esta estructura, a su vez, se apoya en un mandato de orden divino, de tal modo que el monarca absoluto es el representante de Dios, y máxima autoridad sobre todos los súbditos de su reino. Las personas que por designio natural están adscritas a una posición determinada por voluntad divina, no pueden salirse de estos límites, inmovilizándose así la estructura social, lo que plantea una retoma de los principios que prevalecían en la sociedad de la Edad Media. De este modo, la comedia clásica trata de imponer y justificar un sistema político de poder basado en la estratificación social, la cual es mostrada como el orden natural del universo. De allí se desprende que los problemas planteados en la comedia sólo alcanzan solución ciñéndose a estas normas establecidas. Quienes suelen portar las soluciones son el monarca y la iglesia, constituyéndose en entidades supremas e infalibles que garantizan la validez moral de este sistema.⁵ Buen ejemplo de este procedimiento nos muestran las conocidas comedias de Lope tales como: **Fuente Ovejuna, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, El Mejor Alcalde, el Rey.**

⁴ Lope de Vega: Arte Nuevo de Hacer Comedias. Versículos 47-48.

⁵ J. Antonio Maravall: op.cit.pp.31-39

De acuerdo a este esquema social, los personajes de la comedia se adecuan en su comportamiento, virtudes y sentimientos a su clasificación estamental. Los nobles aparecen portando los valores más altos. Son los defensores del honor, están dotados de apostura física y galanura en el uso del lenguaje. Contrastando con la nobleza, aparecen los criados que sólo actúan motivados por sus necesidades inmediatas y materiales. Como sector intermedio, la comedia incorpora a los labradores ricos, quienes se enorgullecen de su sangre por ser “cristianos viejos”, y obedecen a cánones de comportamiento semejantes al estamento de la nobleza. Ellos amplían la base de sustentación de la monarquía aportando apoyo financiero a través de tributos. Constituyen un sector poderoso en la defensa de los valores establecidos por el sistema monárquico-señorial.⁶

Queda así en claro que la comedia presenta una sociedad idealizada, puesto que los esquemas de comportamiento de la nobleza, la iglesia y el gobierno en ella representados, no corresponden al comportamiento histórico real de estos sectores. En consideración a estos aspectos es que se ha afirmado que Lope de Vega y sus seguidores obedecen a un esquema conceptual adecuado a la ideología del régimen monárquico-señorial.

Al analizar las funciones del monarca en **El mejor alcalde, el rey**, fijaremos nuestra atención en los atributos de la figura real sustentados en la estructura política y social que representa la comedia.

Estructura Literaria y Estructura Social

Relaciones Individuales

A través de la lectura y observación de la comedia del siglo de Oro, se advierte que las relaciones individuales están regidas por normas dependientes de un sistema conceptual claramente delimitado. Por ello, los principios a los que se ciñen las relaciones entre los individuos dependen de los valores ideológicos sustentados por la comedia. Por esta razón, el amor y el matrimonio son relaciones que obedecen a un código determinado, conocido y aceptado por los espectadores como parte del orden universal. De este modo, los personajes de la comedia se comportan respetando estas normas preestablecidas por el sistema.

⁶ J. Antonio Maravall: op.cit. pp.41-44

En nuestro estudio nos interesa analizar los rasgos que **El Mejor Alcalde, el rey**, presenta como obra inscrita en el sistema social de la época. En una perspectiva general, tanto el amor como el matrimonio, aparecen como elementos relevantes dentro de esta comedia. El conflicto se genera debido a la obcecación del noble don Tello por obtener el amor de Elvira, esposa del Labrador Sancho.⁷ Esta actitud crea el enfrentamiento entre dos estamentos, el de los labradores que defienden sus legítimos derechos (Sancho, Nuño, Elvira) frente a un noble soberbio, que abusa de sus privilegios en contra de la dignidad de sus vasallos. Este conflicto será resuelto con la intervención del rey, como portador de la justicia a favor de las legítimas demandas de los labradores. En esta acción, el rey demuestra poseer las virtudes consideradas necesarias en un monarca: ser justiciero, magnánimo con los vasallos humildes, a la vez que portador del orden social como máxima autoridad política y moral del reino.

Al hablar de estructura literaria y estructura social, no estamos postulando la identidad de ambas estructuras, sino estableciendo que los elementos que componen el texto, al ser analizados en forma independiente permiten esclarecer un sistema de relaciones que surgen de las unidades que componen el tejido textual. A través de estas relaciones podemos llegar a establecer que los elementos que organizan la estructura de este universo literario, (situaciones dramáticas, conflictos, soluciones de este conflicto) son componentes de un código preestablecido entre un codificador (autor) y un decodificador (espectador o lector); este código está íntimamente ligado al momento histórico-social en que la obra se produce: España en el siglo XVII. De este modo, comprendemos cómo la estructura literaria de la comedia del Siglo de Oro está condicionada por un código que se justifica de acuerdo a un sistema político determinado y por la necesidad de cimentar una ideología colectiva.

El Matrimonio

En esta comedia, las relaciones individuales están reguladas de acuerdo a las convenciones sociales que sustentan una ideología. Del mismo modo que en las relaciones amorosas, el matrimonio está sujeto a normas preestablecidas que las personas deben respetar, so pena de incurrir en sanciones. Esta es la razón por la

⁷ Juan Loveluck: **Fuente Histórica de El Mejor Alcalde**. Ed. Zig-Zag. Santiago, Chile, 1959

cual los personajes actúan de una determinada manera antes y después del matrimonio. En las comedias de honor, es interesante observar como éste siempre va unido al honor de la mujer. En relación a ello se establecen conductas convencionales que corresponden al padre, madre, hija, esposa, marido, hermanos y que comprometen a todo el cuerpo social. En cualquier situación el matrimonio aparece como final inevitable del amor. Por ello, muchas veces en el matrimonio prevalecen las convenciones sociales por encima del sentimiento de los individuos.

Relaciones Políticas

En **El Mejor Alcalde, el rey**, Lope defiende el sistema monárquico-señorial tomando los elementos ideológicos de la doctrina absolutista en la que se basa la monarquía. Siendo la monarquía el eje del sistema político, ella no puede ser cuestionada. Por esta razón, la doctrina política identifica el poder real con el poder divino otorgándosele al rey el título de vice-Dios. El monarca es el vicario de Dios en la tierra y de allí emana su superioridad, ya que su existencia y preeminencia es un designio de la divinidad. Por ello, la monarquía es un sistema político universal, válido para todos los tiempos y lugares⁸

El Rey. Vice-Dios y Monarca Absoluto.

En esta comedia el rey posee una condición carismática; su imagen se idealiza y reviste de todas las perfecciones. Una idea fundamental de la monarquía del siglo XVII es la de superioridad real, pues sobre el monarca no hay otro poder mayor en la tierra. La vinculación Dios-rey lleva una relación Monarquía-religión. Monarquía e iglesia están estrechamente unidas en la sustentación del sistema. Desde esta perspectiva, se enfatiza el vasallaje como una subordinación ante la figura real, subordinación a la que todos los hombres están obligados. Todos los beneficios de los que disfrutaban los súbditos, situándose entre éstos en primer lugar, la honra, se le deben al soberano. La única excepción en el ámbito moral es el alma, que sólo ante Dios debe rendir cuentas. La totalidad de estos principios lleva a fusionar en un solo sistema de relaciones al rey, la patria y la fe. Estos aspectos son asumidos como elementos centrales en la comedia, y son desarrollados como

⁸ Maravall. Op cit., pp.119-135

propaganda de la patria. De allí surgen obras de corte triunfalista que se apoyan en las glorias guerreras y en las figuras más relevantes de la monarquía, como los Reyes Católicos a los que se identifican con los monarcas del presente (Felipe IV). Por este camino se enfatiza también la figura del monarca, rodeándolo de una aureola de triunfalismo y ostentación. El rey es la única entidad detentadora de justicia que premia el bien y castiga el mal.⁹ En este punto, la comedia elude la desigualdad ante las leyes, pues muestra que tanto nobles como villanos pueden acudir a la probidad del soberano. El monarca está impedido para dejarse llevar por el sentimiento de venganza. Su actuación como juez debe ser perfecta. Por ello, los tres grandes vínculos que une al súbdito con el soberano son el amor, el temor y la obediencia. La comedia adscribe a la figura real ciertas características como el supremo valor, la infalibilidad, el mayor ingenio. El monarca es piadoso, no tiene pensamientos viles ni alma traidora. Es en todo superior a los mortales. Este conjunto de lugares comunes sirve para idealizar la persona real, alejando la posibilidad de crítica al soberano y al sistema monárquico-señorial.

Funciones atribuidas al rey

Haremos referencia aquí a las tres principales funciones ligadas a la figura real en las que se presenta al monarca como juez y ejecutor de la ley, como donante y como sujeto infalible. Estas funciones son inherentes a la majestad real, y en la obra que nos ocupa las tres tienen relevancia, proyectándose como función eminentemente la de juez y ejecutor de la ley.

Primera Función: Ejecutor de la Justicia

La función de juez que ejerce la justicia en bien del reino y de todos los súbditos adquiere rango primordial en **El mejor alcalde, el rey**. En efecto, el rey don Alfonso VII se ve enfrentando a Tello, un noble poderoso de Galicia quien, en sus dominios no reconoce a otro señor que así mismo. Don Tello súbitamente enamorado de Elvira el día de la boda en la que es padrino, atropella el derecho de su vasallo Sancho llevándose a la novia. Sancho y Nuño, padre de la joven, presentan sus reclamos ante el rey. El monarca, ejerciendo el papel de juez, viaja a Galicia a

⁹ avall. Op cit., pp.119 y sgtes.

investigar el caso, actuando en defensa de los labradores. Sancho al encontrarse ante Alfonso VII pone de relieve el gran dominio que el señor de Neira ejerce sobre sus vasallos.

Acto II Escena X

Sancho: Es tan famoso,
que desde aquella ribera
hasta la romana torre
de Hércules es respetado;
si está con un hombre airado
sólo el cielo le socorre.
Él pone y quita las leyes:
que estas son las condiciones
de soberbios infanzones,
que están lejos de los reyes.¹⁰

En primera instancia, el monarca demuestra su equidad para satisfacer las demandas de todos los súbditos al escuchar al labrador Sancho en su justo reclamo contra don Tello. Por su parte, Sancho en presencia del rey se siente conmovido por el profundo respeto que en su ánimo produce el estar cerca de la persona real, puesto que en la ideología de la época el monarca representa el máximo poder en la tierra, emanado de la divinidad. Esta actitud está subrayada en el texto dramático.

Escena X

Rey: Dime quién eres y de donde vienes
Sancho: Dame a besar tu mano,
porque ennoblezca mi grosera boca,
Príncipe soberano;
que si mis labios, indignos, toca,
yo quedaré discreto.

¹⁰ Lope de Vega: **El Mejor Alcalde, el Rey**, p.105. Editorial Zig-Zag. Santiago –Chile, 1956

Rey: ¿Con lágrimas las bañas? ¿A qué efectos?

Sancho: Mal hicieron mis ojos,
Pues propuso la boca su querella,
y quieren darla enojos,
para que, puesta vuestra mano en ella,
diera justo castigo
a un hombre poderoso, mi enemigo.

Rey: Esfuérzate y no llores,
Que aunque en mí la piedad es muy propicia,
para que no lo ignores,

También doy atributo a la justicia.
Di quien te hizo agravio;
Que quien al pobre ofende, nunca es sabio.

Sancho: Son niños los agravios,
Y son padres los reyes: no te espantes
Que hagan con los labios,
En viéndolos, pucheros semejantes¹¹

En la actitud del labrador sobresale la confianza genuina en la equidad y en la bondad del soberano, dejando explícito que en el espíritu de los labradores se tiene la convicción de que “son padres los reyes”, y que el monarca escuchará sus demandas. Efectivamente, el rey en primera instancia envía una carta a don Tello de Neira ordenándole la devolución de Elvira a su esposo. Más el noble, enceguecido por su pasión y por la soberbia de ser quien es, no acata la orden real rompiendo la carta en presencia de Sancho.

Escena XIII

Sancho: Sí señor;
Y en tu valor confiado
traigo esta carta, que fue,
no, cual piensas, en tu agravio,

¹¹ op cit.pp.101-102

sino carta de favor
del señor rey castellano,
para que me des mi esposa.

Don Tello: Villano, si os he quitado
esa mujer, soy quien soy,
como el rey en su Castilla;
que no deben mis pasados
a los suyos estas tierras,
que a los moros la ganaron.¹²

Don Tello hace alarde de su poder considerando que en sus posesiones un señor feudal tiene tanto dominio como el propio rey en Castilla. Se evidencia así la actitud de oposición ente el señor feudal y el poder monárquico, y la alianza de los labradores ricos con el rey. A pesar de la negativa de don Tello, Sancho, convencido de la autoridad real y del deseo del soberano de hacer justicia, regresa ante Alfonso VII a denunciar la desobediencia del señor de Neira. Una vez frente a la presencia real, se hace clara la identificación de la persona del rey con Dios, pues el labrador dice:

Sancho: No me dejó que la viera,
Que aún eso me consolara;
y así, vine a ver tu cara,
ya que justicia me hiciera
la imagen de Dios, que en ella
resplandece, pues la imita.¹³

Ante la actitud rebelde de don Tello que, con su negativa se opone al poder real, Alfonso VII decide cerciorarse en el terreno mismo de esa desobediencia. Para este fin, no vacila en viajar a Galicia a pesquisar, a través de los testimonios de los labradores, los hechos. Se pone de relieve en el texto no sólo la actitud justiciera del monarca, sino el amor a sus súbditos humildes, subrayando con la acción su voluntad de actuar de acuerdo a los cánones de ejecutor de la justicia.

¹² op cit.pp.110-111

¹³ *Ibidem.* p.115.

Rey: Ofendido del rigor,
de la violencia y porfía
de don Tello, yo en persona
le tengo de castigar.

...

Sancho: Señor, mirad que no toca
tanto mi bajeza honrar.
Enviad, que es justa ley,
para que haga justicia,
algún alcalde a Galicia.

Rey: El mejor alcalde, el rey.¹⁴

Llegado a Galicia, el monarca habla con Nuño, padre de Elvira y otros aldeanos para esclarecer los sucesos. El discurso real hace resaltar la figura regia en toda su magnificencia al actuar como ejecutor de la justicia.

Rey: Nuño, la vara del rey
hace el oficio del trueno
que avisa que viene el rayo;
sólo como veis, pretendo
hacer por el rey justicia.¹⁵

Seguidamente pregunta al labrador Fileno sobre lo acaecido. Al comprobar que la denuncia de Sancho es cierta, decide castigar a Don Tello, estableciendo una pena ejemplar.

Fileno: Señor, yo vine a tañer,
y vi que mandó don Tello
que no entrara el señor cura
el matrimonio deshecho,
se llevó a su casa a Elvira,
donde su padre y sus deudos
la han visto.¹⁶

¹⁴ Op. Cit. p.117-118.

¹⁵ *Ibíd.* p.128

¹⁶ Op cit. p.130

Para completar sus pesquisas, el rey interroga a Elvira, la víctima de don Tello. Se configura así, como un juez objetivo que recoge la información de los sucesos a través de los diversos testigos. Finalmente, al comprobar por el relato de Elvira que el noble la ha violado, el rey decide hacer justicia, a pesar de los ruegos de su ayo el conde don Pedro, quien interviene a favor del señor de Neira.

Rey: Pésame de llegar tarde:
llegar a tiempo quisiera
que pudiera remediar
a Sancho y Nuño las quejas,
pero puedo hacer justicia
cortándole la cabeza
a Tello: venga el verdugo.

Conde: Señor, muévaos a piedad
Que os crié en aquesta tierra.

Rey: Cuando pierde de su punto
la justicia; no se acierta
en admitir la piedad:
divinas y humanas letras
dan el ejemplo. Es traidor
todo hombre que nos respeta
a su rey, y que habla mal
de su persona en su ausencia.¹⁷

Aparece aquí la figura del monarca como el supremo representante de la justicia, que castiga a los nobles autoritarios y soberbios y restablece el orden natural, lográndose el matrimonio entre Sancho y Elvira, gracias a la intercesión justa y equitativa del soberano.

El rey, junto al Conde de Castilla y de los labradores, se presenta ante el señor de Neira a increparle su indigno proceder y el desacato a sus órdenes. Esta desobediencia será castigada con el máximo rigor.

¹⁷ Op. cit. Pp. 140-141

Don Tello: ¡Sois por dicha, hidalgo, vos
el alcalde de Castilla
que me busca!

Rey: ¿Es maravilla?

Don Tello: Y no pequeña: ¡por Dios!,
Si sabéis quien soy aquí.

Rey: Pues ¿Qué diferencia tiene
del rey, quien en nombre viene
suyo?

Don Tello: Mucha contra mí
y vos, ¿adónde traéis
la vara?

Rey: En la vaina está
De donde presto saldrá
Y lo que pasa veréis.

Don Tello: ¿Vara en la vaina? ¡Oh, qué bien!
No debéis de conocerme
Si el rey no viene a prenderme,
...no hay en el mundo quién.

Rey: ¡Pues yo soy el rey, villano!¹⁸

Esta escena XVIII muestra el punto culminante del enfrentamiento señor/monarca. Al encontrarse ante la autoridad real, don Tello reacciona reconociendo su doble culpa y aceptando la muerte como justo castigo a su conducta deshonrosa. Al mismo tiempo, en su calidad de noble, acepta la autoridad del monarca, quien es, por designio divino, su señor natural.

Don Tello: Mi justa muerte ha llegado.
A Dios y al rey ofendí.¹⁹

¹⁸ Op cit. p. 137

¹⁹ Op cit. pp. 136-137

Se impone en consecuencia la justicia, y se afianza, la figura y el poder real ante la rebeldía del señor feudal, quien es severamente castigado. De este modo observamos como en **El mejor alcalde, el rey**, hay una fuerte crítica de los abusos que muchos nobles cometían en contra de sus vasallos, puesto que tanto la historia como el encadenamiento de las acciones se estructuran para denunciar estos hechos. Al mismo tiempo, se afirma la alianza rey-pueblo, al presentarse al monarca como justo defensor de los derechos pisoteados de los labradores, aliados que proporcionan fuertes tributos a la monarquía.

Segunda función: actuar como donante

Como la persona real se caracteriza por poseer las mejores virtudes, una de las más sobresalientes es la generosidad y la capacidad de dar, ya sea bienes materiales, estado o título de nobleza. Esta función se cumple en **El mejor alcalde, el rey** puesto que el monarca aparece realizando acciones que lo señalan como equitativo y dadivoso.

Observamos algunas de estas escenas en que el soberano concede dones a sus vasallos.

En la primera oportunidad en que Sancho y Pelayo se entrevistan con el rey, éste entrega una bolsa con dineros al gracioso Pelayo:

Rey: ¡Qué dos hombres peregrinos
Aquella tierra juntó!
Aquél con tal condición
Y éste con tanta ignorancia
Tomad vos
(Dadle un bolsillo)

Pelayo: No es de importancia.

Rey: Tomadlos, doblones son
y vos la carta tomad
y id en buen hora.²⁰

²⁰ Op.cit.p.141.

Posteriormente, al dictaminar que don Tello debe casarse con Elvira para reparar la ofensa hecha a su honor, otorga como dote la mitad de la hacienda de don Tello a la labradora, quien, como esposa legítima del señor de Neira adquiere derechos sobre sus bienes.

Por último, el rey ofrece a la hermana de don Tello, Feliciana, un esposo de acuerdo a su estado y una posición que la honra al convertirse en dama de la reina. En estos ejemplos realiza la generosidad del monarca y la disposición generosa del soberano siempre dispuesto a dar cuando se trata de súbditos merecedores de sus dones.

Rey: Da, Tello a Elvira la mano,
para que pagues la ofensa
con ser su esposo; y después
que te corten la cabeza,
podrá casarse con Sancho
con la mitad de tu hacienda
por dote. Y vos, Feliciana
seréis dama de la reina,
conforme a vuestra nobleza.²¹

Tercera Función: Detentar la infalibilidad

El monarca es la autoridad suprema del reino por encima del cual solamente está Dios, y en la tierra posee este poder por mandato divino. Como consecuencia, es dueño de la infalibilidad. No corresponde a los hombres poner en tela de juicio las determinaciones reales. Esta característica está relacionada con el hecho de que el monarca se sitúa en el pináculo de la estructura social y sobre él descansa la justicia del orden político; la monarquía es la mejor alternativa para el gobierno de los hombres.

En la obra que analizamos, Alfonso VII actúa con infalibilidad al dictar sentencia de muerte en contra de don Tello, específicamente, porque ha

²¹ Op. cit. p141

desobedecido un veredicto real, al destruir la carta del soberano y no cumplir con la devolución de Elvira a su esposo. Al encontrarse ante la persona regia que tiene el poder de anonadar a sus súbditos, don Tello reconoce como justo el castigo por su desobediencia y abuso de poder. Su hermana Felicianita solicita el perdón del rey para don Tello.

Felicianita: Señor, tu real clemencia
tenga piedad de mi hermano

Rey: Cuando esta causa no hubiera,
el desprecio de mi carta
mi firma, mi propia letra,
¿no era bastante delito?
Hoy veré yo tu soberbia
Don Tello, puesta a mis pies.

Felicianita: Señor, el conde don Pedro
de vos, por merced merezca
la vida de Tello.

Rey: El conde
Merece que yo le tenga
Por su padre; pero también es justo que el conde

advierta

Que ha de estar a mi justicia
Obligado, de manera
Que no me ha de replicar.²²

El soberano afirma su infalibilidad subrayando que ningún súbdito “le hace de replicar”, ni siquiera el conde, quien “merece que el rey le tenga por padre”.

Comprobamos a través de la observación de estos textos que en esta comedia se dan unidas las tres principales funciones atribuidas al monarca en el contexto ideológico de la época: Justicia, generosidad e infalibilidad. Se perfila así **El mejor alcalde, el rey** como una de las obras de Lope de Vega en que la figura del soberano es realzada y elevada, proyectando una imagen que concentra las virtudes

²² Op. Cit, p.140..

reales, y que por su valentía, equidad y juicio severo y equilibrado se sitúa por encima del resto de los hombres, irradiando la omnipotencia y majestad del poder.

Observaciones Finales

En **El mejor alcalde, el rey**, el conflicto se origina alrededor del sentido del honor mancillado de los labradores Elvira y su esposo Sancho, hecho que desencadena el enfrentamiento de un noble y su vasallo. Íntimamente relacionado con este enfrentamiento aparece el aspecto político y la participación del monarca, pues la única autoridad que tiene el poder de dirimir este enfrentamiento es la autoridad real, quien establece la justicia y apoya a los labradores, aliados a la monarquía.

En la relación amor-matrimonio, la comedia se ciñe a los parámetros establecidos en la sociedad barroca en cuanto a las aspiraciones de los labradores. La ruptura del código establecido se genera por la intervención de un elemento de otra clase social, un noble que aspira a la posesión de Elvira pero, -por impedimento del código propio de su clase- don Tello no piensa en el matrimonio con una mujer de cuna humilde. Sin embargo, este noble rompe a su vez este código, al faltar a la obligación de respeto y protección a sus vasallos. Esta trasgresión, dentro de los principios morales de la época, merece un castigo. Es allí donde la figura del monarca se hace presente como representante del orden moral y social, para reestablecer el equilibrio, restablecer el honor de los labradores y aplicar la justicia castigando a don Tello por transgredir el código de conducta de su clase social, atropellando a sus súbditos y rebelándose contra las órdenes del soberano. La comedia muestra, entonces, las excelentes relaciones de los labradores con el monarca, al mismo tiempo que denuncia la soberbia y rebeldía de ciertos señores poderosos frente a los cuales el rey debe imponer su autoridad.

De este modo, **El mejor alcalde, el rey**, presenta una crítica de los abusos cometidos por la nobleza contra sus vasallos, muestra la alianza de los labradores con la monarquía, otorgando el papel de máxima relevancia y majestad al rey, así sirve a la causa ideológica del sistema monárquico, entregando aspectos de interés para todos los sectores sociales que asisten al espectáculo de la comedia.

Referencia Bibliográfica

Bennasar , Bartolomé .S/F.. *Las Ciudades Españolas en el Siglo XVII*. En: **La vida Urbana**. Historia. 16.

Castro Américo. 1916. *Algunas observaciones acerca del concepto del honor de los siglos XVI y XVII*. En: **Revista de Filosofía Española**.

Diez Borquez, José María. 1976. *Sociología de la comedia española del siglo XVII*. Madrid: Ediciones Cátedra.

_____. 1978. *Sociedad y teatro en la España de Lope de Vega*. Barcelona-España: Antonio Boshier Editor.

Goldman, Lucien et al. 1977. *Literatura y sociedad*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Hatzefeld, Helmut. 1964. *Estudios sobre el barroco*. Madrid: Gredos.

Loveluck, Juan.1956. *La fuente histórica de El mejor alcalde*. Santiago de Chile: Zig-Zag.

Maravall, José Antonio. S.F. *La cultura de crisis barroca*. Historia 16.

_____.1972. *Teatro y literatura en la sociedad barroca*. Madrid: Seminarios y Ediciones.

_____.1990. *La cultura del barroco*. Análisis de una estructura histórica. (8º ed). Barcelona: Ariel.

Menéndez Pidal, Ramón. 1935. *Lope de Ve. El arte nuevo y la nueva biografía*. En: **Revista de Filología Española**.

_____.1945. *De Cervantes y Lope de Vega*. (3ª. Ed). Colección Austral. Buenos Aires: Espasa. Calpe.

Pfandl, Ludwing. S.F. ***Historia de la literatura nacional española de la edad de oro***. Barcelona: Sucesos de Juan Gil. MCMXXIII.

Vega, Lope de. 1945. ***El mejor alcalde, el rey***. Santiago de Chile: Zig-Zag.